

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

DECRETO 238/1997, de 15 de octubre, por el que se adecua la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente.

P R E A M B U L O

La necesidad de adaptar determinados puestos de trabajo a los cambios de contenido funcional así como al desarrollo e impulso de nuevos objetivos en el área medio ambiental, hace necesaria la modificación o creación de algunos puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente.

Del mismo modo, el mayor conocimiento que en la actualidad se tiene del puesto de Director Conservador permite modificar el procedimiento de provisión adecuándolo a su carácter directivo y de especial responsabilidad, así como adscribir estos puestos al término municipal adecuado al parque natural del que dependa.

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación y determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación

de la Función Pública Andaluza, y en el artículo 10 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, de elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejería de Gobernación y Justicia, con informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de octubre de 1997

D I S P O N G O

Artículo único. Adecuación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente.

Se aprueba la adecuación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente tal y como se señala en el Anexo del presente Decreto.

Disposición adicional única. Modificación Presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto de conformidad con el procedimiento establecido.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

A N E X O

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	A C C E S O	M O D O	T I P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN				
													C.C.		R/IDP	PTSM

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DE DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

MODIFICADOS

526675 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 20 F PC ,50 D P-01 ADMON.PUBLICA 12 X---- 286 SEVILLA

526675 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 19 F PC ,50 D P-01 ADMON.PUBLICA 12 X---- 286 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

CENTRO DE DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

SEVILLA

AÑADIDOS :

526601 SC. GESTION PRESUPUESTARIA..... 1 F PC A - B P-A12 PRESUP.Y GEST.ECON. 24 XXXX- 1.215 2 SEVILLA

NACIENDA PUBLICA

MODIFICADOS

811406 DP. PLANIFICACION Y EVALUACION FORESTAL. 1 F PC A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.473 1 SEVILLA

MEDIO AMBIENTE

811406 DP. PLANIFICACION Y EVALUACION..... 1 F PC A - B P-A2 MEDIO AMBIENTE 24 XXXX- 1.215 2 SEVILLA

SUPRIMIDOS

526556 SC. GESTION PRESUPUESTARIA..... 1 F PC B - C P-B12 PRESUP.Y GEST.ECON. 22 XXXX- 1.085 2 SEVILLA

NACIENDA PUBLICA

ADMON. PUBLICA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PARTICIPACION Y SERV. AMBIENTALES

CENTRO DE DESTINO: D.G. PARTICIPACION Y SERV. AMBIENTALES

SEVILLA

AÑADIDOS :

794078 SV. DESARROLLO INTEGRAL PARQUES NATURALES 1 F PLD A - B P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 26 XXXX- 1.524 3 SEVILLA

ORD.ECONOMICA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	A D M I N I S	MODO ACCESO ADM	TIPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C. ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PARTICIPACION Y SERV. AMBIENTALES

CENTRO DE DESTINO: D.G. PARTICIPACION Y SERV. AMBIENTALES SEVILLA

MODIFICADOS :

796140	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	F	PC	SD	D	P-01	ADMIN. PUBLICA	12	X-XX-	580		SEVILLA
796140	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	F	PC	SD	D	P-01	ADMIN. PUBLICA	12	X-XX-	580		SEVILLA
SUPRIMIDOS :													
794075	SV. INFORMACION AMBIENTAL	1	F	PLO		A	P-A2	TECH. INF. TELECO	28	XXXX-	1.881	3	SEVILLA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE

C Ó D I G	DENOMINACIÓN	N U M I S	M O D O A C C E S O	T I P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
					GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO R.F.D.P.	P.F.S.M.	EXP		FORMACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "CABO DE GATA-NIJAR"

ALMERÍA

SUPRIMIDOS :

789300 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
24 XXXX- 1.365 2 I. AGR. MONTES; BIOLG.
L. EC. Y EMPR; GEOR.

AÑADIDOS :

789301 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
26 XXXX- 1.484 3 ALMERÍA

CENTRO DE DESTINO:

PARQUE NATURAL "SIERRA MARIA"

ALMERÍA

MODIFICADOS :

789200 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
24 XXXX- 1.365 2 I. AGR. MONTES; BIOLG.
L. EC. Y EMPR; GEOR.
789200 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
24 XXXX- 1.365 2 VELEZ-BLANCO

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

CENTRO DE DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CÁDIZ

CÁDIZ

SUPRIMIDOS :

519411 DTOR -CONSV.BANTIA,LAGUNAS Y ACANTILLADOS..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
24 XXXX- 1.332 3 CÁDIZ

CENTRO DE DESTINO:

PARQUE NATURAL "GRAZALEMA"

CÁDIZ

MODIFICADOS :

789700 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
24 XXXX- 1.365 2 I. AGR. MONTES; BIOLG.
L. EC. Y EMPR; GEOR.
789700 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL
MEDIO AMBIENTE
24 XXXX- 1.365 2 BOSQUE [EL.]

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	DENOMINACIÓN	NÚM.	A D M S	MOD	TIPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS		
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.C.	RFPD	PFSM	EXP			TITULACIÓN	FORMACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALLES"

CADIZ

MODIFICADOS :

789900	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLD	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL		26	XXXX- 1.488	3			
789900	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLD	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE		26	XXXX- 1.488	3			ALCALA DE LOS GAZULES

CENTRO DE DESTINO:

BAHIA, LAGUNAS Y ACANTILADOS

CADIZ

MODIFICADOS :

519416	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLD	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL		24	XXXX- 1.332	2			SAN FERNANDO
--------	---------------------------	---	---	-----	----	---	------	-----------------------	--	----	-------------	---	--	--	--------------

CENTRO DE DESTINO:

CENTRO DIRECTIVO:

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

PARQUE NATURAL "CARDEÑA Y MONTORO"

CORDOBA

MODIFICADOS :

790100	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PC	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL		24	XXXX- 1.365	2	I.AGR.;MONTES;BIOL.G.		
790100	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLD	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE		24	XXXX- 1.365	2	L.EC.Y ENPR;GEOR.		MONTORO

CENTRO DE DESTINO:

PARQUE NATURAL NORNACHELOS"

CORDOBA

MODIFICADOS :

790200	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PC	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL		24	XXXX- 1.365	2	I.AGR.;MONTES;BIOL.G.		
790200	DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLD	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE		24	XXXX- 1.365	2	L.EC.Y ENPR;GEOR.		CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N.Ú.M.		MODO ACCESO ADM.	TIPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
		N	Ú			M	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	C.D.	C.ESPECÍFICO		EXP	FORMACIÓN

MODIFICADOS :

790300 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PC	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL	24	XXX- 1.332	2	I.AGR.MONTES;BIOLG.				AGUILAR
790300 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLO	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE	24	XXX- 1.332	2	L.EC.Y ENPP;GEORF.				
790300 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							GESTION MEDIO NATURAL								
790300 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							MEDIO AMBIENTE								

CENRO DE DESTINO:

MODIFICADOS :

790400 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PC	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL	24	XXX- 1.365	2	I.AGR.MONTES;BIOLG.				CABRA
790400 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLO	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE	24	XXX- 1.365	2	L.EC.Y ENPP;GEORF.				
790400 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							GESTION MEDIO NATURAL								
790400 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							MEDIO AMBIENTE								

CENRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

CENRO DE DESTINO:

MODIFICADOS :

790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PC	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL	24	XXX- 1.365	2	I.AGR.MONTES;BIOLG.				BAZA
790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLO	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE	24	XXX- 1.365	2	L.EC.Y ENPP;GEORF.				
790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							GESTION MEDIO NATURAL								
790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							MEDIO AMBIENTE								

CENRO DE DESTINO:

MODIFICADOS :

790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PC	AX	A	P-A2	GESTION MEDIO NATURAL	24	XXX- 1.332	2	I.AGR.MONTES;BIOLG.				CASTRIL
790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....	1	F	PLO	AX	A	P-A2	MEDIO AMBIENTE	24	XXX- 1.332	2	L.EC.Y ENPP;GEORF.				
790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							GESTION MEDIO NATURAL								
790600 DIRECTOR-CONSERVADOR.....							MEDIO AMBIENTE								

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	N Ú M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	MODO		TPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
				ACCESO ADM.	GRUPO		CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	C.D.	C. ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
ÁREA RELACIONAL		C.C.	REF DP	PRSM										

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA DE HUETOR"

GRANADA

MODIFICADOS :

790700 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.332 2 1.AGR.MONTES;BIOLOG. L.EC.Y EMPR;GEOR. HUETOR-SANTILLAN

790700 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.332 2 1.AGR.MONTES;BIOLOG. L.EC.Y EMPR;GEOR. HUETOR-SANTILLAN

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA NEVADA I"

GRANADA

MODIFICADOS :

790800 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 26 XXXX- 1.488 3 GUEJAR-SIERRA

790800 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 26 XXXX- 1.488 3 GUEJAR-SIERRA

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "ENTORNO DOÑANA I"

HUELVA

MODIFICADOS :

791035 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 26 XXXX- 1.488 3 ALMONTÉ

791035 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 26 XXXX- 1.488 3 ALMONTÉ

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "BACENA Y PICOS AROCHE"

HUELVA

MODIFICADOS :

791000 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.365 2 1.AGR.MONTES;BIOLOG. L.EC.Y EMPR;GEOR. AROCHE

791000 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.365 2 1.AGR.MONTES;BIOLOG. L.EC.Y EMPR;GEOR. AROCHE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	A C C E S O	M O D O	T I P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS			
						G R U P O	C U E R P O	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.		C.D.	C.C.	C.ESPECÍFICO		EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN
								ÁREA RELACIONAL								

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA MAGNA"

JAÉN

MODIFICADOS :

791600 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.365 2 1.AGR;MONTES;BIOLOG.
MEDIO AMBIENTE L.EC.Y EMPP;GEOR.
791600 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.365 2
MEDIO AMBIENTE

HUELVA

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "MONTES MÁLAGA"

MÁLAGA

MODIFICADOS :

792700 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.332 2 1.AGR;MONTES;BIOLOG.
MEDIO AMBIENTE L.EC.Y EMPP;GEOR.
792700 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.332 2
MEDIO AMBIENTE

MÁLAGA

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA DE LAS NIEVES"

MÁLAGA

MODIFICADOS :

792800 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.365 2 1.AGR;MONTES;BIOLOG.
MEDIO AMBIENTE L.EC.Y EMPP;GEOR.
792800 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.365 2
MEDIO AMBIENTE

RÓDILA

CENTRO DE DESTINO: RESERVA NATURAL "LAGUNA FUENTE PIEDRA"

MÁLAGA

MODIFICADOS :

792900 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PC AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.332 2 1.AGR;MONTES;BIOLOG.
MEDIO AMBIENTE L.EC.Y EMPP;GEOR.
792900 DIRECTOR-CONSERVADOR..... 1 F PLD AX A P-A2 GESTION MEDIO NATURAL 24 XXXX- 1.332 2
MEDIO AMBIENTE

FUENTE DE PIEDRA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO/ADM	TPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
						ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.U.	C.ESPECÍFICO	EXP	TRUJACIÓN	FORMACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA NORTE"

SEVILLA

MODIFICADOS :

793500	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	F	PC	AN	A	P-02	GESTION MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	24	XXXX- 1.365	2	I.AGR.MONTES;BIOLG. L.EC.Y BIOPR.GEOR.	CONSTANTINA
793500	DIRECTOR-CONSERVADOR	1	F	PLD	AN	A	P-02	GESTION MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	24	XXXX- 1.365	2		

RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se presta conformidad a la enajenación mediante subasta de cinco fincas propiedad del Ayuntamiento de Linares (Jaén).

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Linares (Jaén), se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.1, 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79.1 y 89 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, R.D. 1372/86, de 13 de junio.

Siendo competente la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, para dar conformidad a los expedientes de enajenación de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto he tenido a bien disponer:

Primero. Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública, acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén), en sesión plenaria de 12 de junio de 1997, de los siguientes bienes:

Descripción: Parcela de terreno situada en la antigua Estación Linares-San José, del ferrocarril de Linares a Almería; con una superficie de 74.673 m².

Linda: Al Norte con finca de don Juan Rascón López, don Jesús Esparza Marín y fábrica de Envases Metálicos; al Sur con finca de don Manuel Conde Bandrés y Vereda Real; al Este con terrenos de Renfe; y al Oeste con finca de viuda de don José García Moreno y fábrica de Harinas Santa Rosa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 678, Libro 676, Folio 139, Finca 36.022, Inscripción 1.ª
Valor pericial: 239.394 ptas.

Descripción: Finca urbana situada en la C/ Jaén de Linares; con una superficie de 2.047 m².

Linda: A la derecha con C/ Conde de Romanones y a la izquierda con la finca propiedad de don Agustín Lozano, don Adrián Rubio, don Alberto Ruiz Martínez y doña Teresa Ruiz Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 336, Libro 334, Folio 23 vuelto, Finca núm. 12.844, Inscripción 4.ª

Valor pericial: 39.049.960 ptas.

Descripción: Finca urbana situada en la C/ Fernando de Herrera, núm. 4-1-c, con una superficie de 93.64 m².

Linda: Al frente por donde tiene su entrada, con meseta de escalera, vivienda E de esta misma planta, de la que está separada por pared medianera, zona destinada a tendedero y espacio libre; derecha, con caja de escalera vivienda D de esta misma planta, de la que está separada por pared medianera; izquierda, con zona destinada a tendedero y casa núm. A-8 de la Manzana III; y fondo vía pública del polígono.

Inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 530, Libro 528, Folio 98, Finca 26.764, Inscripción 5.ª
Valor pericial: 1.980.000 ptas.

Descripción: Finca urbana situada en la C/ Fernando de Herrera, núm. 4-2.ª-a, con una superficie de 93.64 m².

Linda: Al frente por donde tiene su entrada, con meseta de escalera, vivienda D de esta misma planta, de la que está separada por pared medianera, zona destinada a ten-

dadero y espacio libre; derecha, con caja de escalera y vivienda B de esta misma planta, de la que está separada por pared medianera; izquierda, con zona destinada a tendedero y casa núm. A-10 de la Manzana III; y fondo, con zona peatonal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 530, Libro 528, Folio 104, Finca 26.768, Inscripción 5.ª
Valor pericial: 1.980.000 ptas.

Descripción: Finca urbana situada en la C/ Fernando de Herrera, núm. 6-1.ª-d, con una superficie de 93.64 m²

Linda: Al frente por donde tiene su entrada, con meseta de escalera, vivienda A de esta misma planta de la que está separada por pared medianera, zona destinada a tendedero y espacio libre; izquierda, con caja de escalera y vivienda C de esta misma planta, de la que está separada por pared medianera y fondo con vía pública del polígono.

Inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 530, Libro 528, Folio 137, Finca 26.790, Inscripción 5.ª
Valor pericial: 1.980.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, desde el recibo de la presente, recurso ordinario, ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 2 de octubre de 1997.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de una parcela del Ayuntamiento de Hinojos.

Con fecha 24 de septiembre del corriente, se recibe expediente del Ayuntamiento de Hinojos para la enajenación, mediante pública subasta, de una parcela en el Polígono Industrial «Las Dueñas».

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 79.1.º y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación -Consejería de Gobernación y Justicia por Decreto 84/1997, de 13 de marzo-, en su art. 3, confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta de los bienes es la que sigue:

Parcela núm. 9 del vial A del Polígono Industrial «Las Dueñas», de Hinojos, con una extensión superficial de 600 m² que presenta los siguientes linderos:

Norte: Con Vial B.

Sur: Con Vial A, que sirve de acceso a la finca.

Este: Con rotonda de circunvalación, y

Oeste: Con parcela núm. 7, Vial A, adjudicada a don Bonifacio Panea Ruiz.